

CONSEJO ACADEMICO

ACTA Nº 5

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de marzo de 1976, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Felipe Martín; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Alfredo Avella y Roger Carrillo; del representante estudiantil, Br. Jesús Gascón; de los Decanos de Estudios, Dres. Simón Lamar, del adjunto al Decano de Estudios Profesionales, Prof. Juan A. Pérez Martínez, y del adjunto al Decano de Estudios Generales, Dr. Jorge Zegarra; del representante de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Lic. Kent Cova y del Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Freddy Malpica. También asistieron los Prof. Luis Loreto, Pedro Pieretti, Raúl Alemán y la Lic. Miriam Vega.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el ciudadano Presidente del Consejo, puso a consideración el primer punto de la Agenda referente a los Jurados que examinarán la Tesis de los alumnos que optan al título de Magister en Ciencias de la Computación y en Economía de Hidrocarburos. Así, el Decano de Postgrado envió al Consejo los nombres de los profesores Jorge Baralt (Presidente), Julián Araújo y Cristina Zoltán, para examinarla Tesis: "Adaptación de Algoritmos Numéricos en Sistemas de Computación Interactivos", de la ciudadana Mariángeles Tossi. Fue aprobada-.

Asimismo, fueron propuestos los profesores Jorge Baralt (presidente) Julián Araújo y Jorge Vidart, para constituir el Jurado que examinará la Tesis: "Uso del Computador en la Generación de las Propiedades Termodinámicas del Vapor de Agua", de la alumna Vicenza Giamporcaro de Roccaro. La proposición fue aprobada.

Finalmente fueron propuestos los profesores Francisco Rodríguez (presidente), Jorge Pérez y Alain Defressigne, para constituir el Jurado que examinará la Tesis: "Estudio Técnico Económico para las Alternativas de Obtención de Etano en el Sistema de LPG Tiajuana-ULE", del ciudadano Armando García. La propuesta fue aprobada.

Se aprobaron las solicitudes de los ciudadanos Juan José Gil y Gil, Baldomero Rivera, María Achabal Monteverde, Pilar Elvira de Campo, José Pema Dávila, Juran José Gillarte Millán, Enrique Crujicic Rezen y Domingo Ciffoni Novelty. Sometidas a consideración del Consejo Académico por la Oficina de Reválida, Equivalencias y Traslados de la Universidad Simón Bolívar. Los expedientes pasarán al Consejo Directivo Universitario para su consideración.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

- 2 -

Fueron negadas las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Raúl Pulgarín Arias y Deifilia Idarraga de Gallego, por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en los Reglamentos pertinentes. Las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Teresa Lazcano, Santiago Giménez García y José Guzmán Lazo, fueron enviadas para el archivo de la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

En relación con el caso de reconsideración de la equivalencia del ciudadano Luciano Rizzeto Valerio, este Consejo resolvió rechazarla por no haber nuevos elementos de juicio que la justifiquen.

Con base en el expediente presentado por la Comisión de Becas con memorándum N° 001, de 22-3-76, se dispuso conceder al profesor Juan Oliveras la beca que solicita para cursar un Master in Sciences del Granfield Institute of Technology de Bedford, Inglaterra, en el área de Mecánica Aplicada. El Profesor Guía de este becario -será el profesor Rodolfo Milani.

En el caso de la solicitud de beca del Prof. Humberto González se resolvió posponer la discusión de dicha solicitud en espera de nueva información que suministrará el Director de la División de Física y Matemáticas.

En el caso de la profesora Nícida Pérez participa que se le concede la Beca y se recomienda que traten de conseguir los fondos necesarios a través de FONINVES , en caso de que no se consiga a través de FONINVES se le otorgará de todas maneras dicha beca.

En el caso del Profesor Jorge Kesic Pinter la Comisión informa que esta solicitud queda pendiente hasta tanto el Director de la División de Física y Matemáticas, suministre una información complementaria sobre el rendimiento del citado profesor en esta Universidad.

En el caso del profesor Leo Rafael Reif, se le concedió la prórroga solicitada por un (1) año más.

Seguidamente el profesor Alfredo Avella planteó la desigual situación que tiene el becario que sale antes de los dos (2) años de servicio en la USB, frente al que sale a los dos (2) o más años; en vista de esta situación se comisionó al profesor Alfredo Avella para que presente un informe sobre el particular y haga las recomendaciones correspondientes para la próxima reunión de Consejo.

En vista de las dificultades que presenta la inscripción de profesores de la Universidad se nombró una Comisión formada por los profesores Simón Lamar, Felipe Martón y Juan José Espinoza Pino para que presente un informe sobre la política a seguir respectoa estas inscripciones.

A los fines de la designación del Jurado que habrá de conocer el trabajo de ascenso titulado "ESTUDIO SOBRE LAS SALES ORGANICAS DE DIARILYODONIO Y TRIARIL-SULFONIO" presentado por el profesor JACEK J. LUBINKOWSKI como trabajo de ascenso

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

- 3 -

a la categoría de Profesor Asociado, se acordó remitir al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos:

Susan de Chang	USB
Juan Lecuna	"
David Dosdsworth	"
Anthony Klueppel	"
Juan Garbarino	"
P. Dalsin	"
José Luis Calderón	USB-IVIC
D. Pacheco	" "
P. Maxfield	IVIC

En base al informe tramitado por el Decano de Estudios Profesionales N° 6601-511, se acordó modificar la calificación de tres (3) a cuatro (4) puntos a favor del alumno Irving Rafael Corrales Molina, en la asignatura Cursos en Cooperación I (DFM-391).

En vista de las dificultades que presentan las fechas de retiro y de entrega de calificaciones para los alumnos que realizan Cursos en Cooperación el Profesor Luis Loreto solicitó que se dictaran unas normas especiales para los que realizan tales cursos, a tal efecto el Consejo Académico solicitó a los Profesores Roberto Chang Mota y Luis Loreto, que presenten un anteproyecto de normas para su discusión en una próxima reunión de Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

JCL/ah.